PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
NUMERO DE PROCESO: MA-MC-SGB-021-2025
ARTICULO 94 LEY 1474 DE 2011, DECRETO 1082 DE 2015

OBJETO: " PRESTAR SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACOMPANAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL ORDEN PUBLICO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."

Por medio del presente documento, se conforma el Comité Asesor y Evaluador para el Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SGB-021-2025**, cuyo objeto es **" PRESTAR SERVICIOS PARA LA PREPARACIÓN Y ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS A LA FUERZA PÚBLICA QUE REALIZA ACOMPANAMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE PRESERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONTROL DEL ORDEN PUBLICO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE."."** con el fin de evaluar las ofertas o propuestas que se presenten durante el plazo establecido para el efecto en la Invitación Pública del respectivo proceso, conforme las condiciones establecidas:

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O DEL PROFESIONAL CONTRATADO	ASPECTO A EVALUAR
LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ Profesional Contratado OAJ	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER – JURIDICO
LUIS EDUARDO LOPEZ CALDERON Profesional Contratado SGB	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - TÉCNICO
LUIS EDUARDO LOPEZ CALDERON Profesional Contratado SGB	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER - ECONOMICO

Los integrantes del Comité evaluarán la Propuesta Presentada dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MA-MC-SGB-021-2025**, de conformidad con lo indicado en el Decreto 1082 de 2015, atendiendo las condiciones establecidas en la Invitación Pública.

Dado en Aguazul (Casanare) al día catorce (14) del mes de julio de 2025.

SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Secretaria de Despacho
Secretaría Gobierno

Revisó: GONZALO ANDRES MENDEZ LOPEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: LUIS ALEJANDRO PARADA LÓPEZ
Profesional Contratada